

MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ R.

El 14 de enero pasado, el Ministerio de Hacienda presentó una minuta donde daba a conocer los ejes principales de su proyecto de Ley Única de Donaciones, "que promueva decididamente las donaciones, refuerce la labor de la sociedad civil y fortalezca la vinculación público-privada en la solución de problemas sociales y el fomento de intereses públicos". Esto, señala el escrito, porque una barrera a las donaciones sería la actual dispersión de las normativas relacionadas con estas—hoy existen 10 leyes generales y 60 normas específicas—y que implican diversidad de normas tributarias, de aprobación, de quienes pueden recibirlas, y otros costos.

La minuta establece cuatro ejes del futuro proyecto de ley, que sería presentado en mayo. Estos puntos son, primero, dar un nuevo enfoque al sistema, centrándolo en el rol social de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), por lo que serían ellas las que para ingresar al sistema se deberían acreditar ante un órgano competente en vez de la situación actual, que es la aprobación de proyectos individuales.

Como segundo tópico, modernizar el sistema creando una sola unidad técnica y cohesiva, que evalúe y apruebe a las OSC, que ingresen, como también que reduce las que no cumplen la normativa, reforzando la fiscalización a través del Servicio de Impuesto Interno. Se creará un Portal Único de Donaciones para agilizar el proceso, sin necesidad de pasar por una autorización previa, y se incluirán ámbitos nuevos susceptibles de donación, como medio ambiente, salud y derechos humanos.

Como tercer eje está la digitalización de todo el sistema, a través del portal único. Y como cuarto punto se establece que se unificarán los incentivos tributarios, por lo que toda donación acogida al

El recital Juan Diego Flórez, en 2018, fue realizado bajo la Ley de Donaciones Culturales.



Reforma de ley de donaciones preocupa a sector cultural

Una minuta del Ministerio de Hacienda sobre un proyecto de Ley Única de Donaciones ha recibido críticas y apoyos de diferentes entidades.

El sistema se encontrará liberada del trámite de autorización judicial (insinuación), estará exenta del impuesto a las donaciones, y de IVA en el caso en que la donación consista en bienes. "Desde la perspectiva del impuesto a la renta, esta iniciativa también otorgará incentivos especiales a los donantes, tanto empresas como personas naturales, con un foco muy especial en ampliar la base de donaciones de todo el sistema, a través del portal único. Y como cuarto punto se establece que se unificarán los incentivos tributarios, por lo que toda donación acogida al

recibió críticas y apoyos de diferentes organizaciones y entidades. Un grupo que ha sugerido algunas de las nuevas ideas es el conformado por 16 centros de estudios, entre ellos el Centro de Filantropía e Inversiones Sociales de la U. Adolfo Ibáñez (Ceis), que dirige Magdalena Aninat. La investigadora explica que el área cultural "tiene la mejor ley y es la que debería marcar el rumbo hacia una modernización del sistema desde un marco común a todas las organizaciones, que todas tengan un sistema equitativo, y sobre la cual se establezcan leyes

temporales. Y que también sobre esta ley general se pueden establecer especificaciones, como sobre el patrimonio o el medio ambiente, por ejemplo". Entre los puntos positivos le parece el sistema de acreditación de las OSC.

La propuesta que ha realizado habla de una Ley General de Donaciones, "que tiene un pequeño matiz a la ley única, que de hecho no conocemos y que señala que tengamos un marco común a todas las organizaciones, que todas tengan un sistema equitativo, y sobre la cual se establezcan leyes

temporales. Y que también sobre esta ley general se pueden establecer especificaciones, como sobre el patrimonio o el medio ambiente, por ejemplo". Entre los puntos positivos le parece el sistema de acreditación de las OSC.

Una de las entidades que ha expresado su preocupación por esta ley única es Mesa Circular, organización que busca un ajuste más acotado en el tema de la normativa de donaciones y que lo confor-

man 18 organizaciones, como Comunidad de Organizaciones Solidarias, que preside Rodrigo Jordán; Chile Transparente, que dirige Alberto Precht; y la Fundación Antenna, de perfil cultural, entre otras.

Los puntos en los que expresan dudas se centran en la acreditación de las OSC, porque—señalan en un documento—"ha demostrado ser un mal modelo por la arbitrariedad y politización del permiso para operar en el sistema. El sistema de acreditación actual es objetivo (estatus + memoria & balance) y debe mantenerse". También expresan dudas sobre sea la dispersión de la legislación un motivo que desincentive las donaciones y si lo sería, apuntan, el tope para donar, la exclusión de donantes, los fines para donar, la donación en especie y la protección al donante de buena fe. "Unificar el sistema no resolverá por sí solo, las barreras de la sociedad civil para recibir más donaciones", afirman.

También les parece que la minuta no es clara sobre la uniformidad de los incentivos y si eso significa "eliminar los beneficios crédito/gasto, pasando todos a deducción como gasto". De desaparecer este beneficio crédito/gasto, calculan que la disminución en ingresos en donaciones en el área social o cultural será de 43%.

"Los principales donantes que usan la Ley de Donaciones Culturales son las empresas. Si se disminuyen los beneficios a las empresas, los aportes a cultura se verían fuertemente afectados. Una ley de donaciones debería apuntar a incentivar las donaciones de personas, empresas y sociedades de inversión. La nueva propuesta si bien ordena, no fomenta realmente el aumento de la filantropía y, por lo tanto, a nuestro parecer, nivela hacia abajo. Y eso es lo que buscamos, más que avanzar", señala Elisa Ibáñez, fundadora y directora ejecutiva de Antenna y vocera de la Mesa Circular.



Magdalena Aninat, del Ceis.



Elisa Ibáñez, de Antenna.

Ópera

Eterna, Christa Ludwig

JUAN ANTONIO MUÑOZ H.

Intención expresiva en la palabra e intensidad de canto se conjugaron en la voz de la mezzosoprano alemana Christa Ludwig, artista imprescindible del mundo lírico del siglo XX. El director Leonard Bernstein decía que ella era la mejor intérprete de Brahms, pero que cuando le vio cantar las óperas de Richard Strauss, también allí estaba, y que cuando la escuchó en Wagner, tuvo que agregar un tercer trono para ella. Y podríamos sumar Mozart, Schubert y Mahler, tan diferentes e incluso tocar Bellini, Verdi y Puccini: grabó Adalgisa (con María Callas en el rol titular de "Norma"), Lady Macbeth (con Karl Böhm) y la Zia Principessa (en la "Sua Angelica" de Joan Sutherland).

Christa Ludwig murió el sábado 24 de abril en su casa de Klosterneuburg, Austria, a los 93 años. Quien la cantaba como Frida en "La Walkyria" o Amneris en "Aida" difícilmente podría imaginar que se inició como soprano ligero; esto le habría permitido mantener los agudos cuando resolvió hacer carrera como mezzosoprano. Alternó roles de ambos registros durante toda su vida: así como cantaba al adolescente Cherubino de "Las bodas de Fígaro", también era la más tremenda Citemestra en "Elektra" o la reflexiva Mariscalda de "El caballero de la Rosa" y la valiente Leonora de "Fidelio". Todo esto sin olvidar jamás la música de cámara, pues era en el lied donde ella desplegaba su exquisita musicalidad y su sabiduría en el uso del verbo: forma parte de ese Olimpo en el que viven hoy Elisabeth Schwarzkopf, Dietrich Fischer-



La mezzosoprano Christa Ludwig fue una antológica Citemestra.

Dieskau y Fritz Wunderlich. También abordó la música contemporánea, en contacto con compositores como Britten (Peter Grimes), Orff, Liebermann (de quien estrenó "Escuela de mujeres", en 1957), Nono, Boulez y Bruno Maderna. El compositor Gottfried von Einem creó para ella el rol de Claire Zachanassian en su ópera "La visita de la vieja dama", basada en la obra homónima de Friedrich Dürrenmatt y estrenada en Viena en 1972. En su enorme discografía no se pueden olvidar las óperas de Mozart, Strauss y Wagner, como tampoco sus ciclos de lieder y sus tres versiones de "La canción de la tierra" (Mahler), dirigidas por Otto Klemperer, Herbert von Karajan y Leonard Bernstein.

Fue Karl Böhm quien la contrató en la Ópera de Viena, donde estuvo tres décadas desde 1956 y donde cantó 42 roles en 769 funciones. En el Metropolitan de Nueva York completó 17 actuaciones hasta 1993. Aunque siguió cantando en conciertos hasta 2003, se despidió de la ópera el 14 de diciembre de 1994, en Viena, con su antológica Citemestra.

CIERRE FESTIVAL DE OBRAS SACRAS:

Música UC revive el gran sueño de Víctor Alarcón

Esta tarde se transmitirá en línea el primer concierto que dio vida a "Bach Santiago", el ambicioso proyecto del fallecido director coral.

MAUREN LENNON ZANIVIVIC

"El domingo 15 de julio de 2018 será una fecha para recordar". Con estas palabras Jaime Donoso, crítico de música de "El Mercurio", elogió un concierto en la iglesia luterana El Redentor—hace tres años—y donde se dio inicio a "Bach Santiago", el magno proyecto encabezado por el fallecido director coral Víctor Alarcón (1958-2018). El tema como sueño, originalmente, la hazaña de interpretar 209 cantatas, en un plazo aproximado de seis años, es decir, la integral de las cantatas que han subsistido de este compositor barroco.

El histórico programa que abrió "Bach Santiago" incluyó la cantata N° 84, con la soprano Molly Flanagan como solista; la cantata N° 54, con la mezzosoprano Evelyn Ramírez, y la N° 4, que sumó los aportes de la mezzosoprano Javiera Lara, el tenor Brayan Avila y el bajo Cristián Moya.

Esta tarde, el XVIII Encuentro de Música Sacra UC cerrará su edición 2021 con el registro grabado en vivo de ese primer concierto y que incluyó a Víctor Alarcón en la dirección (se puede

ver a las 19:00 horas gratis a través del sitio www.musica.uc.cl y este domingo se retransmitirá en Emol TV, esta vez a las 18:00 horas).

TODO UN HITO

"Para nosotros es un hito porque es la primera vez que proyectaremos este recital en

línea", señala Felipe Ramos Taky, coordinador de Extensión del Instituto de Música de la UC (IMUC) y director del proyecto "Bach Santiago". El profesional añade que además de ser un registro patrimonial, el programa de esta presentación incluye la cantata N° 4, "una de las más antiguas y conocidas de Bach y que fue concebida en un estilo antiguo. Junto con ello, me atrevería a decir que fue la cantata que Víctor Alarcón más amó en su vida. Hace muchos años, él mismo la dirigió en los conciertos de mediodía del Municipal de Santiago", afirma Ramos Taky.

Karina Fischer, directora del Instituto de Música UC, complementa que este cierre del festival es un homenaje a un "gran músico que siempre se planteó desafíos. Fue un artista visionario y enfocado al desarrollo vocal de Chile, por eso nos pareció muy emotivo concluir este ciclo reconociendo su legado". Ignacio Sánchez, rector de la UC, concluye que estamos ante un extraordinario profesor y maravilloso director de coros, "que hacía cantar a todos los estudiantes: el canto era su pasión y por eso, desde un inicio, apoyamos su proyecto "Bach Santiago" y lo seguimos impulsando".



Víctor Alarcón alcanzó a dirigir los primeros conciertos de "Bach Santiago".

GRATUITAS Y ONLINE: Municipal ofrece clases de ballet

Con motivo del Día Internacional de la Danza, el Teatro Municipal y el Ballet de Santiago realizarán dos clases de ballet de manera gratuita y online, tanto para personas sin experiencia como para escuelas de danza. Ambos talleres, que se impartirán los jueves a las 10:30 y 16:30 horas respectivamente, finalizarán con un conservatorio en donde los participantes podrán interactuar con los bailarines. Los interesados deberán inscribirse previamente en www.municipal.cl y cumplir con un mínimo de 12 años de edad.



Melissa Aldana, figura chilena en Nueva York.

CONVERSATORIO: Claudia Acuña y Melissa Aldana en el Día del Jazz

Al cumplirse diez años desde que se instaurara la celebración internacional el 30 de abril, la Unesco Santiago reunirá en un conservatorio a dos figuras del jazz chileno que hacen historia en Nueva York. La cantante Claudia Acuña y la saxofonista Melissa Aldana intercambiarán conceptos con el pianista y profesor Orián Morales este viernes, a las 11:00 horas (canal YouTube Unesco Santiago). A las 20:00 horas habrá presentaciones de Panchito Molina, Rodrigo Leible y Concepción 14.

COMPRO
PLAZAS VACANTES PARA: RECLUTAS
MADRES CLASIFICADAS Y CONTRIBUYENTES
ANTIGÜEDAD ENES
P. 110 RAFAEL VIAL 10 A 18 HORAS
P. 223 20004 - 223 37099 - 223 18980
www.grupodivisa.com/portal.com

STA MARIA MANQUEHUE
VENDO CASA
UF 26.000 \$16.000.000
1107 M² 166 M² 2
Incluye: 4 dormitorios, 5 baños, sala de estar y cocina,
estufa, calefacción, piscina, jardín, terraza, etc.
BOETSCH Llamame
913344111 - 22221394

Servicio telefónico

"El Mercurio" ha habilitado un canal telefónico para la publicación de Invitaciones, In memoriam, Nacimientos y otras notas en nuestra sección de Sociedad, así como Defunciones o Expresiones de Gracias, en Obituario (Cuerpo C).

2 2330 1277
EL MERCURIO

Atención: de Lunes a Viernes, de 9 a 16 horas. Sábados, Domingos y festivos de 9 a 15 horas.